



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-2020-00324081-UNC-ME#FL

EXP-2020-00324081-UNC-ME#FL

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Directora del área CIFAL de esta Facultad solicita la contratación de la Técnica. Cynthia Anabel MARTINEZ, DNI 31.220.123 a fin de realizar tareas de administración y gestión del diseño gráfico para el proyecto de investigación –acción práctica denominad cursos virtuales de español para extranjeros ,

Y CONSIDERANDO:

Que la misma ha cumplimentado con lo establecido por la Ordenanza del H. Consejo Superior N° 09/13,

Que el Área Económico Financiera de esta Facultad ha elevado el informe de factibilidad presupuestaria, y ha emitido dictamen el Asesor Letrado de esta Facultad ,

Las reglamentaciones vigentes,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar el contrato de Locación de obra inmaterial para contratista individual, a celebrar con la Técnica. Cynthia Anabel MARTINEZ, DNI 31.220.123, el cual tendrá vigencia desde el día de la fecha hasta el 29 de marzo de 2021, y reconocerle los servicios prestados con igual carácter desde el 28 de diciembre hasta el día de la fecha, erogando para la totalidad de la contratación la suma de \$ 240.000,00 (Pesos doscientos cuarenta mil con 00/100). El presente gasto será afrontado con fondos de PROFOIN.

Art. 2°.- Regístrese en el registro de contratos de esta Universidad, comuníquese y dé forma.